



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 1385-2019

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Union Comercial de Honduras S.A de C.V**, con Registro Tributario Nacional No. **08019000232491** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Carlos Alberto Guevara Barrientos** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Carlos Alberto Guevara Barrientos** con carnet de colegiación No. **08019000232491** presentó solicitud en fecha 24/06/2019 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **1385-2019** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Union Comercial de Honduras S.A de C.V**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **9** días del mes **Diciembre** del año **2019**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 09 diciembre 2019, 10:40

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **b2a9871d-0dbf-48a1-8566-fa2575f903c8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=26813>



Expediente No.	26813
Sociedad Mercantil Nacional	Union Comercial de Honduras S.A de C.V
No. de Resolución	1385-2019
No. de Certificación	1385
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	09/12/2022
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de fabricación de muebles, Servicios de fabricación de muebles, Aparatos de vídeo de la televisión de la combinación, Servicios de fabricación de aparatos electrodomésticos, Servicios de fabricación de aparatos de radio y televisión
Registro Tributario Numérico	08019000232491
Certificación del Órgano Societario	- -
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Lomas del Mayab, Avenida República de Costa Rica Col Los Profesionales
Teléfono	22398414
Correo Electrónico	diana_dormes@unicomer.com

Fecha de Emisión: 09 diciembre 2019, 10:40

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **b2a9871d-0dbf-48a1-8566-fa2575f903c8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=26813>